

Índice

www.uic.es



01. Presentación	4	05. Datos de interés	15
02. El Máster	6	06. La UIC	18
03. Plan de estudios	9	07. Vivir en Barcelona	19
04. Profesorado	13			

01. Presentación

Existe en la actualidad una creciente necesidad formativa en el ámbito de la psicopatología clínica, legal, forense y criminológica por parte de los profesionales que ejercen sus funciones en áreas relacionadas con la Salud Mental. De modo particular en los inicios del ejercicio profesional, todos aquellos que desarrollan su actividad en el ámbito de la medicina legal o deben intervenir como especialistas en el ámbito forense y deban tratar con diferentes cuestiones psicopatológicas requieren de especiales conocimientos teórico-prácticos en la materia.

Se percibe, por tanto, la conveniencia de una mayor profundización y especialización para afrontar las carencias existentes en la formación necesaria, de modo que quienes intervienen de un modo u otro operen con conocimiento de causa. Con tal finalidad, se pretende complementar la propia especialidad técnica, científica o formativa de los distintos profesionales, de modo que comprendan de forma global los problemas en los que deben intervenir.

A este respecto, los objetivos del Máster Universitario en Psicopatología Legal, Forense y Criminológica tienden a la adquisición de las competencias profesionalizadoras siguientes:

- Aprender o, en su caso, al menos comprender, cómo se realizan peritajes en psicología clínica, legal, criminal y forense que permitan determinar el estado de Salud Mental de una persona, evaluar sus secuelas psicológicas, su aptitud para ostentar la guardia y custodia de menores o la tutela de discapacitados, así como valorar la imputabilidad penal en presencia de aparentes trastornos mentales, la capacidad para ser declarado culpable, así como la credibilidad de los testimonios.

- Adquirir los conocimientos necesarios en legislación y procedimientos legales para fundamentar los peritajes psicológicos, de acuerdo con las exigencias que la Administración de Justicia requiere.
- Clasificar y diagnosticar los distintos trastornos mentales y conceptualizar los diversos cuadros clínicos considerando los diferentes modelos etiológicos en psicología clínica forense.
- Conocer de forma pormenorizada las principales teorías de la personalidad que sustentan la integración de procesos y conductas que explican los trastornos de la personalidad y las personalidades anómalas desde el punto de vista de la psicología clínica forense.
- Aprender a manejar, aplicar, valorar o interpretar las técnicas más utilizadas en evaluación psicológica en relación con los distintos trastornos psicopatológicos que se analizan en psicología clínica, legal, criminal y forense.

Junto a las competencias profesionalizadoras, aquellos alumnos que superen satisfactoriamente el Máster podrán optar a realizar la Tesis Doctoral en la UIC. De este modo, mediante el Proyecto o Trabajo de Fin de Máster se capacita a los alumnos en las competencias de carácter investigador.

El programa académico diseñado en el presente Máster Universitario pretende cubrir de este modo la demanda actual y futura de aquellos profesionales relacionados con el ámbito de la Salud Mental y de las Ciencias Jurídicas, Forenses y Criminológicas en dos vertientes:

- En primer lugar, se propone dotar a los profesionales de los necesarios instrumentos y competencias que les permitan ejercer profesionalmente como peritos o expertos en el ámbito de la Justicia o intervenir en los diferentes sectores públicos o privados que requieran conocimientos cualificados en la materia: ámbito penitenciario y hospitalario, miembros de policía científica, peritos de parte, personal en servicios de tratamiento o reinserción de delincuentes, criminólogos o investigadores privados y otros sectores que así lo requieran.
- En segundo término, se pretende aumentar el nivel de conocimientos técnicos y competencias de aquellos profesionales relacionados directa o indirectamente con el ámbito jurídico-legal, forense o criminológico que en el ejercicio de su actividad deban tratar con cuestiones psicopatológicas.

La singularidad de nuestra propuesta formativa radica en ofrecer aquellos instrumentos metodológicos y prácticos necesarios para el desarrollo profesional en distintos campos relacionados entre sí: profesionales de la Medicina Legal y Forense, Psicólogos y Psiquiatras, Criminólogos y Profesionales del Ámbito Jurídico en general.



Dr. Leopoldo Ortega-Monasterio
Director del máster

02. El Máster

Con la actual implantación de la nueva estructura de estudios universitarios de Postgrado basado según los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), se debe enfocar la oferta formativa de modo que promueva eficazmente la adquisición de competencias profesionales e instrumentales de acuerdo con lo establecido en los descriptores de Dublín. Tras una larga experiencia en el ámbito académico-profesional, los contenidos docentes y el claustro de profesores del Máster Universitario en Psicopatología Legal, Forense y Criminológica de la UIC proporcionan una formación integral profesionalizadora en el ámbito médico, jurídico, psicológico y criminológico, constituyendo a tales efectos una titulación oficial que cumple con los parámetros de calidad requeridos.



Estos nuevos estudios universitarios en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior armonizan la duración, los métodos de aprendizaje y la evaluación de las actividades académicas de las universidades europeas para facilitar la integración profesional en el mercado laboral europeo.

Este Máster cuenta, además, con la evaluación de calidad de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU Catalunya), miembro de la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA), que efectúa evaluaciones independientes de estudios, profesorado, servicios e instituciones universitarias de acuerdo con rigurosos estándares internacionales.

Se trata de un Máster por el que, a través de la profundización en la especialidad de la disciplina de la psicopatología, aplicada en el ámbito legal, forense y criminológico, se pretende que el alumno adquiera las competencias, capacidades y habilidades profesionales necesarias en la materia.

El Máster Universitario de la UIC tiene una carga total de 60 créditos ECTS, los cuales se desarrollarán durante un único curso académico. Su especificidad radica en el equilibrio que presenta entre asignaturas que aportan conocimientos teórico-prácticos profesionalizadores y materias dirigidas a proporcionar técnicas y métodos de evaluación psicopatológica.

El Máster Universitario en Psicopatología Legal, Forense y Criminológica persigue los siguientes objetivos:

- Profundizar en el conocimiento de la psicopatología aplicada en el ámbito legal, forense y criminológico.
- Aprender a aplicar instrumentos de evaluación psicopatológica específicos según la casuística existente.
- Realizar informes clínico-periciales a partir de la anamnesis, pruebas psicopatológicas y la Historia Clínica del paciente así como saber defenderlo en el Juicio Oral ante el Tribunal.
- En el ámbito Penal, saber atender y comportarse profesionalmente ante pacientes que han padecido una circunstancia victimizadora y/o ante sujetos que presentan un perfil de alto riesgo de violencia y peligrosidad; así como el poder establecer un servicio de asesoramiento y/o intervención psicológica o psicopatológica adecuado encaminado a facilitar la toma de decisiones en sede judicial.
- En el ámbito Civil, de Internamientos e Incapacidades, aprender a elaborar los correspondientes informes respecto a la capacidad civil del enfermo mental, así como de la potencial indicación clínica de internamiento bajo autorización judicial.
- En el ámbito Civil de Familia, adquirir los conocimientos con respecto a la elaboración de informes psicopatológicos en procedimientos de nulidad matrimonial por vicio de consentimiento; así como en casos de guardia y custodia de menores, respecto a la capacidad de ambos progenitores para el ejercicio del rol paterno o materno. Se adquirirán asimismo, conocimientos en psicología infantil-juvenil a efectos del peritaje de menores de edad.
- En el ámbito Laboral, adquirir las competencias de evaluación psicopatológica de los trastornos mentales tributarios de algún grado de invalidez, así como de las enfermedades profesionales en su dimensión psicopatológica, incluyendo las reacciones de estrés ante los fenómenos de mobbing u otros en los que concurren factores patógenos.
- Desarrollar la capacidad de análisis y visualización global de casos prácticos clínico-periciales.
- Conocer las principales técnicas de recogidas de datos con objeto de configurar de forma completa un informe clínico-pericial con la riqueza que le corresponde según la casuística existente.
- Profundizar en el uso de la estadística específica aplicada en la Ciencias Sociales (psicometría aplicada para profesionales de las Ciencias de la Salud).
- Practicar la evaluación del riesgo de violencia y peligrosidad ante sujetos con perfiles antinormativos, así como intervenir psicoterapéuticamente a efectos de facilitar su reinserción, rehabilitación o tratamiento clínico.
- Adquirir conocimientos en evaluación y orientación psicoterapéutica ante sujetos victimizados en el ámbito de la jurisdicción penal, sean menores o adultos, e incluyendo las víctimas de violencia doméstica y abusos sexuales.

03. Plan de estudios

Asignaturas

El año académico se divide en dos semestres, en los que hay alternancia de las asignaturas obligatorias, las asignaturas optativas y las asignaturas de especialidad.

Plan de Estudios

Asignaturas Obligatorias:

- Epistemología y Psicopatología General (10 créditos).
- Psicopatología del ciclo vital: Infancia, Adolescencia, Madurez y Senectud (5 créditos).
- Intervención Psicopatológica en el ámbito Penal (5 créditos).
- Intervención Psicopatológica en el ámbito Civil-Familia (5 créditos).
- Intervención Psicopatológica en el ámbito Social-Laboral, Contencioso-Administrativo y Derecho Canónico (5 créditos).
- Proyecto o Trabajo Final de Máster (6 créditos).
- Practicum (10 créditos).

Asignaturas Optativas:

- Perfil Criminológico, Evaluación del Riesgo de violencia y Peligrosidad y Tratamiento de Agresores.
- Psicopatología de la Víctima, Violencia Doméstica, Violencia de Género, Malos Tratos y Abusos en la Infancia.

Asignatura Obligatoria de Especialidad:

- Especialidad en Psiquiatría Forense: Tratamiento Psicofarmacológico e Intervención Terapéutica Farmacológica en el ámbito Forense.
- Especialidad en Psicología Forense: Instrumentos de Evaluación en Psicopatología Forense.
- Especialidad en Criminología: Intervención en Consultoría en Ciencias Jurídicas y Política Criminal.

Itinerarios y Especializaciones

Especialización según Itinerario Curricular en función de la formación académica según vía de acceso (ya sea Médico, Psicólogo, Jurista o Criminólogo).

- Especialidad en Psiquiatría Forense (asignatura dedicada exclusivamente para Licenciados en Medicina y/o especialistas en Psiquiatría).
Profundización en tratamientos Psicofarmacológicos en Trastornos Mentales.
- Especialidad en Psicología Forense (asignatura dedicada exclusivamente para Licenciados en Psicología):
Profundización en Psicometría y Estadística Aplicada en Ciencias del Comportamiento.
- Especialidad en Criminología (asignatura dedicada exclusivamente para Licenciados en Ciencias Jurídicas y/o Criminología).
Intervención en Consultoría en Ciencias Jurídicas y Política Criminal.





Programa de prácticas

El programa de prácticas constituye un elemento fundamental en los objetivos y competencias que se pretenden adquirir en el Máster, facilitando al estudiante el contacto directo con los sectores en los que ejerce o desea ejercer su carrera profesional. De este modo, se le permitirá al alumno vincularse a proyectos de investigación o bien incorporarse a grupos de trabajo en el seno de las entidades públicas y privadas con las que la UIC tiene convenio concertado (Instituto Anatómico Forense, Centros Penitenciarios, Juzgados, despachos profesionales y consultorios especializados, así como otras entidades u organismos relacionados con los contenidos del Máster).

Metodología

El programa tiene un enfoque eminentemente práctico. En la docencia se combina la exposición teórica con el análisis y la discusión de casos prácticos. Prestigiosos profesores especializados y profesionales con amplia experiencia en cada uno de los ámbitos jurídicos, clínicos y criminológicos imparten las materias que configuran el plan de estudios.

Estructura común: ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

1. Epistemología y Psicopatología General

Disponer de conocimientos avanzados y actualizados de psicopatología con la intención de saber plantear diagnósticos certeros aplicados en el ámbito legal y forense.

2. Psicopatología del Ciclo Vital: Infancia, Adolescencia, Madurez y Senectud:

Disponer de conocimientos relativos a cada una de las etapas del ciclo vital con objeto de realizar o comprender los diagnósticos según la etapa del correspondiente ciclo vital en que se halle el paciente.

3. Intervención psicopatológica en el Ámbito Penal

Disponer de conocimientos teórico-prácticos a fin de saber intervenir profesionalmente en casos periciales en el ámbito Penal.

4. Intervención psicopatológica en el Ámbito Civil-Familia

Disponer de conocimientos teórico-prácticos a fin de saber intervenir profesionalmente en casos periciales del ámbito Civil y de Familia.

5. Intervención psicopatológica en el Ámbito Social-Laboral, Contencioso-Administrativo y Derecho Canónico

Disponer de conocimientos teórico-prácticos con objeto a saber intervenir profesionalmente en casos periciales del ámbito Social-Laboral, Contencioso-Administrativo y Derecho Canónico.

Itinerario 1: PSICOPATOLOGÍA PSIQUIÁTRICA

1. Obligatoria 10 créditos: Tratamiento psicofarmacológico e Intervención farmacológica en el ámbito forense

Disponer de conocimientos sobre la estructura química, la farmacocinética, mecanismos de acción y efectos clínicos adversos de los diversos fármacos y su uso en la práctica clínica.

2. Obligatoria 6 créditos: Trabajo de Fin de Máster

Disponer de las orientaciones y asesoramientos necesarios a efectos de llevar a término el proyecto de Trabajo Final de Máster.

3. Obligatoria 10 créditos: Prácticum

Adquirir y desarrollar los conocimientos prácticos de las distintas disciplinas y dotar de la experiencia necesaria al alumno mediante el contacto directo con el ámbito de intervención, a efectos de adquirir las competencias profesionales pretendidas.

4. Optativa 4 créditos: Perfil criminológico, Evaluación del Riesgo de Violencia y Peligrosidad y Tratamientos de Agresores

Aplicación de los actualizados métodos de predicción de conducta violenta y peligrosidad de los agresores y los métodos de intervención psicoterapéutica en perfiles agresores.

5. Optativa 4 créditos: Psicopatología de la Víctima, Violencia Doméstica, Violencia de Género, Malos Tratos y Abusos en la Infancia

Intervenir profesionalmente en la actual aplicación profesional de la psicopatología de la victimización.

Itinerario 2: PSICOPATOLOGÍA PSICOLÓGICA

1. Obligatoria 10 créditos: Instrumentos de Evaluación en Psicopatología Forense

Saber aplicar los instrumentos de evaluaciones psicológicas y psicopatológicas pertinentes y específicas según la casuística existente.

2. Obligatoria 6 créditos: Trabajo de Fin de Máster

Disponer de las orientaciones y asesoramientos necesarios a efectos de llevar a término el proyecto de Trabajo Final de Máster.

3. Obligatoria 10 créditos: Prácticum

Adquirir y desarrollar los conocimientos prácticos de las distintas disciplinas y dotar de la experiencia necesaria al alumno mediante el contacto directo con el ámbito de intervención, a efectos de adquirir las competencias profesionales pretendidas.

4. Optativa 4 créditos: Perfil criminológico, Evaluación del Riesgo de Violencia y Peligrosidad y Tratamientos de Agresores

Aplicación de los actualizados métodos de predicción de conducta violenta y peligrosidad de los agresores y los métodos de intervención psicoterapéutica en perfiles agresores.

5. Optativa 4 créditos: Psicopatología de la Víctima, Violencia Doméstica, Violencia de Género, Malos Tratos y Abusos en la Infancia

Intervenir profesionalmente en la actual aplicación profesional de la psicopatología de la victimización.

Itinerario 3: PSICOPATOLOGÍA CRIMINOLÓGICA

1. Obligatoria 10 créditos: Intervención en Consultoría en Ciencias Jurídicas y Política Criminal

Disponer de conocimientos de los nuevos y actualizados procesos de intervención de la figura del criminólogo en política criminal.

2. Obligatoria 6 créditos: Trabajo de Fin de Máster

Disponer de las orientaciones y asesoramientos necesarios a efectos de llevar a término el proyecto de Trabajo Final de Máster.

3. Obligatoria 10 créditos: Prácticum

Adquirir y desarrollar los conocimientos prácticos de las distintas disciplinas y dotar de la experiencia necesaria al alumno mediante el contacto directo con el ámbito de intervención, a efectos de adquirir las competencias profesionales pretendidas.

4. Optativa 4 créditos: Perfil criminológico, Evaluación del Riesgo de Violencia y Peligrosidad y Tratamientos de Agresores

Aplicación de los actualizados métodos de predicción de conducta violenta y peligrosidad de los agresores y los métodos de intervención psicoterapéutica en perfiles agresores.

5. Optativa 4 créditos: Psicopatología de la Víctima, Violencia Doméstica, Violencia de Género, Malos Tratos y Abusos en la Infancia

Intervenir profesionalmente en la actual aplicación profesional de la psicopatología de la victimización.

05. Profesorado

Director

Leopoldo Ortega–Monasterio

Doctor en Medicina por las Universidades de Barcelona y Lausana. Médico especialista en Psiquiatría y en Medicina Legal y Forense. Profesor titular de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Universitat Internacional de Catalunya. Médico Psiquiatra y Forense numerario del Instituto de Medicina Legal del Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya. Miembro de la Real Academia de Medicina de Salamanca. Presidente de la Sociedad Española de Psiquiatría Forense.

Subdirector

José R. Agustina Sanllehí

Doctor europeo en Derecho Penal y Criminología por la Universitat Pompeu Fabra. Subdirector del Centro de Estudios Sociales Avanzados de la Universitat Internacional de Catalunya. *Visiting Scholar* en la *Pace University School of Law* (New York, U.S.), en el *Cambridge Institute of Criminology* (Cambridge, U.K.) y en la *Rutgers School of Criminal Justice* (New Jersey, U.S.).

Coordinador

Bernat–Noël Tiffon Nonis

Doctor en Psicología por la Universidad de Barcelona. Profesor de Psicología Criminal en la Universitat Internacional de Catalunya. Profesor reconocido por la *Mental Health, Law, and Policy Institute Simon Fraser University* (Burnaby, BC Canadá). Profesor de la Escuela de Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Terrassa (Barcelona). Vocal de la Sociedad Española de Psiquiatría Forense (SEPF).

Claustro académico

Ángel Alcaraz Martínez

Profesor de la Licenciatura de Criminología de la Universitat Internacional de Catalunya.

José Antonio Antón

Doctor en Derecho. Profesor del Instituto de Seguridad Pública de Catalunya. Profesor de la Universitat Internacional de Catalunya.

Pilar Azpiazu Artigas

Médico especialista en Psiquiatría. Médico adjunto del área de Psicogeriatría del Centro Asistencial CASM Benito Menni (San Boi de Llobregat).

Guillermo Benlloch Petit

Doctor en Derecho. Profesor adjunto de Derecho Penal de la Universitat Internacional de Catalunya.

Enric Bertolín Ponsa

Abogado penalista. Licenciado en Derecho por la Universitat de Barcelona y Máster en Derecho Penal por ESADE.

Luis Borrás Roca

Médico Psiquiatra. Doctor en Medicina por la Universidad de Barcelona.

David Bussé i Olivé

Médico Psiquiatra. Doctor en Medicina. Máster en Psiquiatría Social.

Mercè Cartià Julià

Licenciada en Psicología. Psicóloga del Servicio de Asesoramiento Técnico en el ámbito de Familia del Departament de Justicia.

Francesc Civil Ribot

Médico Psiquiatra Infantil, de Adultos y Drogodependencias. Perito de los Tribunales de Justicia. Médico Adjunto de los Servicios de Salud Mental de las áreas de Sant Martí de Provençal y de la Mina de Barcelona.

Ángel Cuquerella Fuentes

Médico Forense del Instituto de Medicina Legal del Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya. Máster en Psicología Forense. Máster en Psicoterapia Cognitivo–Social. Máster en Valoración del daño Corporal.

Joan de Dou Playá

Médico Psiquiatra. Profesor asociado del Departamento de Dirección de Personas y de la Cátedra de Empresa Familiar del IESE. Perito oficial del Tribunal Eclesiástico de Barcelona.

Enrique Esbec Rodríguez

Médico Forense. Doctor en Psicología. Vicepresidente de la Sociedad Española de Psiquiatría Forense (SEPF). Miembro de la Junta Directiva de la *Mental Health, Law, and Policy Institute Simon Fraser University* (Burnaby, BC Canadá).

Andreu Estany Ricart

Licenciado en Psicología por la Universitat de Barcelona. Máster en Psicopatología Clínica. Máster en Criminología y Ejecución Penal.

Ángel García García

Psicólogo de la Unidad de Policía Científica del Cuerpo Nacional de Policía. Profesor de la Licenciatura de Criminología de la Universitat Internacional de Catalunya.

05. Datos de interés

Beatriz Gil Vallejo

Licenciada en Derecho (UB). Suficiencia Investigadora -D.E.A.- (U.B.). “Certificado de Capacitación Jurídica” (I.C.A.B.), con galardón del 1er. Premio en el X Concurso de Nuevas Promociones. Ejerció la abogacía desde 1996 a 2008. Doctorando en la UdG y Juez Sustituta de los Juzgados de Barcelona, Girona, Tarragona y Lleida.

Esperanza Gómez Durán

Licenciada en Medicina y Médico Forense. Máster en Medicina Forense. Experta Universitaria en Criminalidad y Seguridad Pública. Diplomatura en Valoración del Daño Corporal e Incapacidades.

Pau González Prieto

Profesor de la Licenciatura de Criminología de la Universitat Internacional de Catalunya. Jefe de Programas de Educación Social y Coordinador del Área de Estabilización Conductual y Motivacional del Centro Penitenciario Brians-2.

Jorge González Fernández

Médico Forense. Director del Instituto de Medicina Legal de Logroño.

Jorge Hernández Salgado

Licenciado en Psicología, especialidad Clínica. Máster en Psicopatología Clínica, Legal y Forense.

José Ramón Juárez López

Doctor en Psicología. Máster en Criminología y Ejecución Penal. Profesor de Psicología Jurídica en la Universitat de Girona. Psicólogo Forense.

José de León Molina

Doctor en Medicina por la Universidad de Navarra. Profesor de Psiquiatría en el College of Medicine y de Pharmacy, Practice & Sciences en el College of Pharmacy de la University of Kentucky (UK). Lexington, KY.

Carles Martín Fumadó

Licenciado en Medicina y Médico Forense. Máster en Medicina Forense. Experto Universitario en Criminalidad y Seguridad Pública. Secretario de la Asociación Catalana de Médicos Forenses.

Susana Mohino Justes

Doctora en Psicología por la Universidad de Barcelona. Psicóloga del Centro de Salud Mental Benitto Menni de Sant Boi de Llobregat (Barcelona).

Fermín Morales Prats

Doctor en Derecho. Catedrático de Derecho Penal de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Blanca Navarro Pacheco

Doctora en Medicina por la Universidad de Salamanca. Médico Psiquiatra adjunta del Hospital Vall d'Hebron de Barcelona.

Montserrat Nebrera González

Doctora en Derecho. Profesora agregada de Derecho Constitucional y Directora del Centro de Estudios Sociales Avanzados (CESA) de la Universitat Internacional de Catalunya.

Anna Roca Martínez

Licenciada en Psicología. Psicóloga del Servicio de Asesoramiento Técnico en el ámbito de Familia (SATAF) del Departament de Justicia.

Josep M. Roig Fusté

Licenciado en Psicología por la Universitat de Barcelona. Doctor en Medicina y Master en Psiquiatría por la Universitat Autònoma de Barcelona. Psicólogo Especialista en Psicología Clínica en práctica privada.

José Manuel Romacho Romero

Médico Psiquiatra. Profesor asociado de Medicina Legal de la Universidad de Barcelona.

Eva Sala Berga

Máster en Psicología Clínica, Legal y Forense de la Universidad Complutense de Madrid. Psicóloga de los Servicios de Asesoramiento de Familia de los Juzgados de Gerona.

Manel Salamero Baró

Doctor en Medicina por la Universidad de Barcelona.

Alfonso Sanz Cid

Doctor en Medicina y Cirugía. Especialista en Psiquiatría y Medicina del Trabajo. Director del Instituto de daño Cerebral y Psíquico de Barcelona. Jefe de Psiquiatría de la Clínica Sagrada Familia.

Teresa Pont Amenós

Especialista en Psicología clínica. Psicoterapeuta y Asesora judicial. Profesora del Máster y Postgrado en Peritaje Grafopsicológico y Criminalística en la Universitat Autònoma de Barcelona, en la Associació Catalana de Psicoteràpia Psicoanalítica y en la Societat Catalana del Rorschach i Mètodes Projectius.

Centro responsable

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y el Centro de Estudios Sociales Avanzados (CESA).

Campus

Campus Barcelona

Calendario

De octubre de 2010 a junio de 2011.

Horario

Viernes de 15.00 h a 22.00 h.

Créditos

60 ECTS

Acreditación académica

Título de Máster Universitario en Psicopatología Legal, Forense y Criminológica por la Universitat Internacional de Catalunya.

A quién se dirige

El Máster Universitario en Psicopatología Legal, Forense y Criminológica está dirigido a personas con titulación universitaria –con o sin experiencia profesional–, Licenciados o Graduados en las áreas de conocimiento de las Ciencias de la Salud (Medicina y Psicología) y de las Ciencias Jurídicas (Derecho y Criminología). Por tanto, se oferta a dos grupos diferenciados de alumnos:

1. Titulados universitarios en las carreras mencionadas que deseen adquirir una formación específica en psicopatología clínica, legal, forense y criminológica que los capacite para el desarrollo profesional.
2. Profesionales en activo o con años de experiencia que deseen actualizar o profundizar conocimientos.

Criterios de admisión

Para poder solicitar la admisión al Máster se debe proceder de una de las siguientes titulaciones oficiales –Licenciatura o Grado en el nuevo EEES–:

- Licenciados en Medicina
- Licenciados en Psicología
- Licenciados en Derecho
- Licenciados en Criminología

Será necesario realizar una prueba de admisión y una entrevista personal y aportar la documentación necesaria junto a un currículum vitae actualizado. A partir de la documentación, se estudiarán todas las candidaturas que cumplan con las vías de acceso. La decisión sobre la admisión se realizará en base a los siguientes criterios:

- Experiencia profesional para graduados con ejercicio profesional
- Expediente académico para graduados noveles
- Capacidades, competencias y aptitudes personales evaluados y valorados mediante entrevista personal.



Vías de acceso

Puede solicitar la admisión al Máster cualquier persona que cumpla uno de los requisitos siguientes:

- Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster es necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior integrada en el Espacio Europeo de Educación Superior, que en todo caso faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
- Podrán acceder también los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Proceso de admisión

Si estás interesado en cursar el Máster Universitario en Psicopatología Legal, Forense y Criminológica de la UIC puedes participar en el proceso de admisión realizando los siguientes pasos:

1. Completar el formulario de solicitud de admisión disponible en la web del máster.
2. Entregar al Servicio de Información y Admisiones la siguiente documentación (ver vías de acceso y datos de contacto):
 - Alumnos con título universitario oficial español**
 - Fotocopia compulsada original del título universitario o del documento de homologación del título, o fotocopia compulsada original del resguardo de pago de la tasas de emisión de título.
 - Fotocopia compulsada original del certificado académico de notas de los estudios universitarios cursados.
 - Alumnos con título universitario oficial extranjero**
 - Fotocopia legalizada original del título universitario.
 - Fotocopia legalizada original del certificado académico de notas de los estudios universitarios cursados.
 - Certificado emitido por la universidad de origen que indique que el título faculta para realizar estudios de Postgrado en el país donde fue expedido.
- En todos los casos**
 - Dos fotografías tamaño carné.
 - Fotocopia del DNI o el pasaporte.
 - Currículum vitae actualizado.
 - Carta de motivación.
 - Fotocopia autenticada de otros títulos universitarios, incluidos títulos de postgrado.
 - Si el idioma de procedencia de la documentación no es el español, presentar traducción jurada original al español del título universitario y del certificado académico.

3. Entrevista personal, si es necesaria.



Reserva y matrícula

Reserva

- Los candidatos que hayan sido aceptados a un Máster o Postgrado reciben una carta de admisión condicionada al pago de una reserva de plaza.
- La reserva de plaza se hace efectiva mediante el ingreso, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción de la comunicación de la admisión, de la cantidad estipulada según el programa, descontándose del importe total del curso en una cuenta bancaria de "la Caixa".
- Una vez formalizada la reserva de plaza de la forma indicada, si un estudiante no cumpliera, según la legislación estatal o autonómica vigente en cada momento, los requisitos de admisión al curso; no dispusiera de la titulación que se exige o el curso no llegara a formalizar matrículas por falta de inscripciones, la UIC devolvería íntegramente el importe de la reserva de plaza.
- Si el estudiante, por su propia voluntad renuncia por cualquier motivo al curso, la UIC hará suya íntegramente "y sin obligación de devolución" la cantidad recibida en concepto de reserva de plaza como compensación por los daños y perjuicios ocasionados.
- Si el estudiante no hace efectiva la reserva de plaza se entenderá que renuncia a la plaza, de manera que faculta desde aquel momento a la UIC para que anule y deje sin efecto la solicitud de plaza efectuada.

Matriculación

El periodo de matriculación se comunicará a las personas admitidas con reserva de plaza una vez cubiertas las inscripciones previstas. Una vez formalizada la matrícula oficial, el alumno dispondrá de 10 días hábiles para liquidar el importe restante de matrícula, en un pago único.

Financiación

La UIC tiene convenios con diferentes entidades bancarias para la financiación del curso en condiciones muy ventajosas. Además, existen entidades públicas y privadas que ofrecen becas y ayudas al estudio. Infórmate.

Descuentos

10% de descuento para miembros de la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos (4A's) de la UIC. Además, algunos colectivos pueden disponer de descuentos especiales en programas determinados. Infórmate.

 www.uic.es/post-financing

Becas y ayudas

Según el programa escogido, el alumno podrá consultar todas las becas y ayudas disponibles a las que se puede acoger en www.uic.es/estudios-becas-ayudas.

Servicio de Información y Admisiones

Teléfono: 932 541 800

E-mail: postgrado@uic.es

Web: www.uic.es/psicopatologia

06. La UIC



La Universitat Internacional de Catalunya (UIC) es una institución privada sin ánimo de lucro, promovida por la Fundación Familiar Catalana.

Desde el año 1997, la UIC busca servir a la sociedad ofreciendo una formación universitaria integral de calidad y promoviendo la investigación, según los principios del humanismo cristiano.

La UIC propone un modelo docente basado en la excelencia académica que se caracteriza por impartir clases a grupos reducidos y por ofrecer una enseñanza práctica y personalizada que potencia al máximo las competencias instrumentales. El proyecto docente tiene un marcado carácter internacional y se desarrolla en estrecha colaboración con el mundo profesional.

La Universidad cuenta con los mejores medios técnicos y un gran equipo humano distribuidos en dos campus, en Barcelona (con 2 edificios de 13.000 m² en la zona alta de la ciudad) y Sant Cugat (con más de 11.000 m² en el Hospital General de Catalunya), que hacen posible que cada día el estudiante sea el actor protagonista de la vida universitaria. Los más de 4.000 estudiantes de la UIC cuentan, entre otros, con los siguientes servicios universitarios:

- Alojamiento y Becas
- Deportes
- Relaciones Internacionales
- Biblioteca
- Idiomas
- Informática
- Orientación Académica y Profesional
- Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos (4A's)
- Clínica Universitaria de Odontología (CUO)
- Capellanía
- Solidaridad

Campus Barcelona

El Campus Barcelona dispone de dos edificios de 13.000 m² donde se encuentran las facultades de Humanidades, Ciencias de la Comunicación, Ciencias Jurídicas y Políticas, Ciencias Económicas y Sociales, Educación y la Escuela Técnica Superior de Arquitectura (ESARQ), además del rectorado y los servicios centrales de la UIC.

Este Campus también acoge el Instituto de Estudios Superiores de la Familia (IESF), el Institut Carlemany d'Estudis Europeus (ICEE) y el Centro de Estudios Sociales Avanzados (CESA).

El Campus Barcelona dispone de equipamientos de última generación, tanto para las clases teóricas como para las prácticas. Entre otras infraestructuras, dispone de un salón de actos con capacidad para más de 400 personas; un plató de televisión con salas de realización, edición y posproducción; un estudio de radio; un taller de maquetas en la ESARQ; un self-acces de idiomas, tres aulas de informática y cuatro salas de ordenadores, doce salas de trabajo, aulas taller, etc.

07. Vivir en Barcelona

Barcelona es una ciudad prodigiosa, cosmopolita y mediterránea que, gracias a su dinamismo y su carácter emprendedor, se ha situado entre las grandes capitales culturales del mundo.

Ninguna otra ciudad posee un patrimonio arquitectónico modernista como el de Barcelona: la Sagrada Familia de Gaudí, la Pedrera, la Casa Batlló, etc. El barrio gótico constituye otro de los grandes atractivos de Barcelona por ser uno de los más amplios conjuntos medievales conservados en Europa.

Barcelona es la única capital europea que dispone de más de cuatro kilómetros de playa donde disfrutar de los más modernos equipamientos. El puerto de Barcelona, un fluido punto de comunicación con el área mediterránea y el resto del mundo, es sin duda una gran ventaja para el desarrollo de la actividad económica de la zona.

La oferta cultural de la ciudad es amplísima. Se celebran una gran variedad de eventos culturales que incluyen desde las numerosas y variadas actividades que giran alrededor de los años temáticos a festivales, ferias, premios y jornadas de periodicidad anual. Además, cuenta con numerosos museos de arte e historia, salas de conciertos, teatros, cines y centros culturales que ofrecen una completa programación que cubre los intereses de públicos diversos.

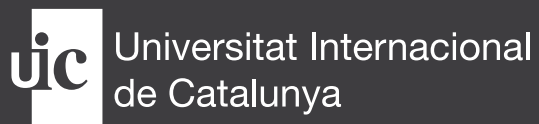
Como ciudad costera, tiene un clima cálido y soleado que permite disfrutar de las actividades al aire libre e incluso bañarse en sus playas desde la primavera hasta el inicio del otoño.

Barcelona cuenta con una amplia red de transporte público. Los autobuses, el metro y el tranvía te llevan a cualquier punto de la ciudad. Los taxis, a diferencia de lo que pasa en otros lugares del mundo, se pueden parar en cualquier lugar. Además, el tren conecta Barcelona con las ciudades de su entorno, de Cataluña, de España y de Europa. La línea de alta velocidad que une Barcelona y Madrid ya está en funcionamiento, y su aeropuerto está en continuo crecimiento. Barcelona cuenta también con más de 150 km de carril bici.

La UIC dispone de un servicio de alojamiento que te ayudará a encontrar tu sitio en Barcelona, facilitándote una bolsa de vivienda e información de residencias universitarias.



Los datos que contiene este impreso son a título informativo. Su vigencia deberá ser contrastada en el momento de formalizar la inscripción. Con arreglo a lo dispuesto en la LOPD 15/1999 y en la Instrucción 1/1998 de la Agencia de Protección de Datos, se INFORMA al interesado de que podrá ejercitar, con respecto a sus datos, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y/o oposición enviando una carta a Immaculada, 22 - 08017 Barcelona, o un correo electrónico a datos@uic.es



**Servicio de Información
y Admisiones**

Tel. (+34) 93 254 18 00
postgrado@uic.es
www.uic.es/masters

Campus Barcelona

Immaculada, 22
08017 Barcelona

Campus Sant Cugat

Josep Trueta, s/n
08195 Sant Cugat del Vallès